



AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las ocho horas treinta y nueve minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.-----

RECURSOS DE APELACIÓN interpuestos por **CONSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA** y **RICARDO MORA SOTO** en contra del acto de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 2021LN-000005-0004700001** promovida por la **MUNICIPALIDAD DE ESPARZA** para la “*Construcción del centro de recuperación de residuos valorizables de la Municipalidad de Esparza*”, acto recaído a favor del **CONSORCIO INCECO** por un monto de ₡ 529.937.724,58. -----

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a los **APELANTES** y al **ADJUDICATARIO**, por el plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refieran únicamente a las nuevas argumentaciones que sobre sus respectivas ofertas realizó la ADMINISTRACIÓN al momento de contestar la audiencia inicial. Para la contestación de la presente audiencia se le indica a las partes que el referido escrito de respuesta a la audiencia inicial y sus anexos se encuentran disponibles de folios 32 a 34 del expediente del recurso de apelación, documentos que se encuentran registrados con el número de ingreso 32321-2021. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2021006339 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". -----

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a **CONSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, por el plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refiera únicamente a las nuevas argumentaciones que sobre su oferta realizó RICARDO MORA SOTO al momento de contestar la audiencia inicial. Para la contestación de la presente audiencia se le indica a la parte que el referido escrito de respuesta a la audiencia inicial y su anexo se encuentra disponible de folios 37 y 38 del expediente del recurso de

apelación, documentos que se encuentran registrados con el número de ingreso 32790-2021. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2021006339 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". -----

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a los **APELANTES** y al **ADJUDICATARIO** por el plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refieran únicamente a lo expuesto por la Administración en atención a lo requerido en el punto tercero de la audiencia inicial otorgada mediante auto de las ocho horas veintinueve minutos del veintidós de octubre de dos mil veintiuno (folio 25 del expediente del recurso de apelación). Para la contestación de la presente audiencia se le indica a las partes que el referido escrito de respuesta a la audiencia inicial y sus anexos se encuentran disponibles de folios 32 a 34 del expediente del recurso de apelación, documentos que se encuentran registrados con el número de ingreso 32321-2021. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2021006339 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". -----

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a los **APELANTES** y al **ADJUDICATARIO** por el plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refieran únicamente a lo expuesto por la Administración en atención a lo requerido en la audiencia especial otorgada mediante auto de las once horas treinta minutos del diez de diciembre de dos mil veintiuno (folio 58 del expediente del recurso de apelación). Para la contestación de la presente audiencia se le indica a las partes que el referido escrito de respuesta a la audiencia especial y su anexo se encuentran disponibles de folios 66 y 67 del expediente del recurso de apelación, documentos que se encuentran registrados con el número de ingreso 36715-2021. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2021006339 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". -----

Quinto: Se le solicita a las partes en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.-----

NOTIFÍQUESE. -----

Olga Salazar Rodríguez
Fiscalizadora

Mónica Moreno Calvo
Fiscalizadora Asociada

OSR/mjav

NI: 29412-29431-29589-29893-30445-30840-32321-32770-32790-33530-35984-36005-36657-36715

NN: 22767 (DCA-4825-2021)

G: 2021003740-2

Expediente electrónico: CGR-REAP-2021006339

